

# Código de ética

Política de lineamientos generales



---

KDM Fire Systems, S.A.P.I. de C.V. es una empresa comprometida con el desarrollo de soluciones para salvaguardar el personal, los activos y el patrimonio de nuestros clientes. Es por este compromiso que nos hemos fijado el objetivo de convertirnos en el líder nacional en el mercado de soluciones integrales contra incendio.

En KDM estamos convencidos de que no es posible lograr el éxito de esta empresa sin el desempeño de nuestro trabajo con integridad, profesionalismo y siempre dentro del marco de la legalidad. Por esto, es fundamental que todos los que conformamos KDM realicemos nuestras labores con estricto apego a la ley, así como a los principios y valores que hemos decidido que formen parte de nuestra cultura.

Estamos conscientes que para cumplir con nuestros objetivos es necesario contar con el apoyo de nuestros proveedores, socios de negocios y contratistas, por eso deseamos hacer equipo y trabajar conjuntamente para que, junto con KDM, adopten esta cultura de la legalidad, de la ética y los valores.



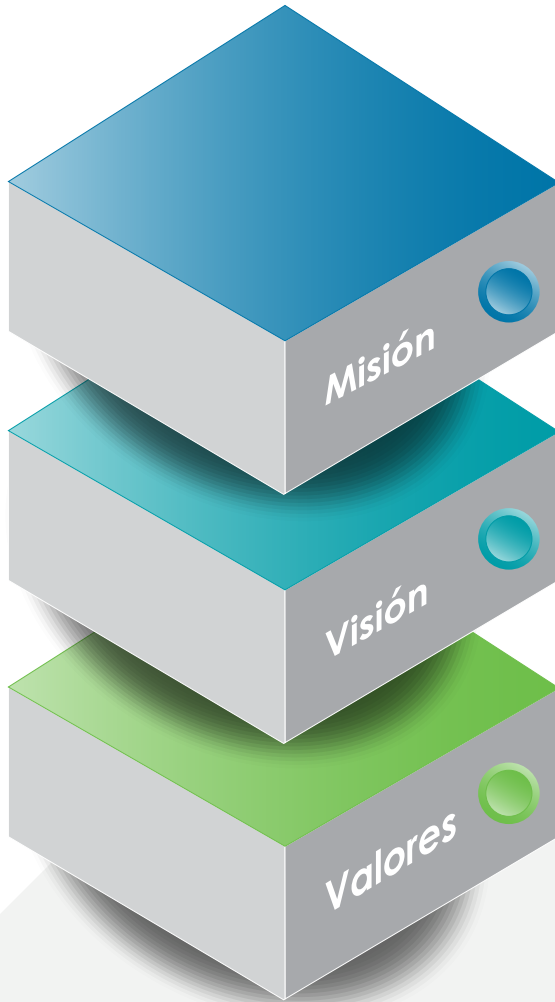
---

## Ámbito de Aplicación

Este código aplica a todos los colaboradores de KDM y a cualquier persona que actúe en su nombre y representación.

## Objetivos del Código de Ética

1. Establecer los principios fundamentales, las normas y lineamientos a los cuales nos hemos comprometido en el desempeño de nuestras actividades con nuestros compañeros, clientes, proveedores, socios de negocios, contratistas y autoridades.
2. Establecer los procedimientos, herramientas y acciones que nos permitan asegurar el cumplimiento de estos lineamientos, compartir experiencias y corregir las desviaciones que pudieran presentarse durante el desempeño de nuestras actividades.



## Nuestra Cultura

Desarrollamos soluciones para satisfacer las necesidades de seguridad y protección contra incendio de nuestros clientes para salvaguardar vidas, activos y patrimonio.

Convertirnos en el líder nacional en el mercado de soluciones integrales contra incendio.

**Compromiso:** aportamos las mejores cualidades profesionales y personales a la organización para el logro de nuestros objetivos.

**Integridad:** actuamos bajo normas y principios éticos en todas las dimensiones del negocio, siempre en cumplimiento de las leyes aplicables.

**Respeto:** aceptamos que dentro del equipo de trabajo existen creencias y puntos de vista diversos que nos enriquecen.

**Orientación al cliente:** escuchamos las necesidades del cliente y comprendemos el efecto de nuestras acciones en su actividad.

**Enfoque a resultados:** Todos los colaboradores de KDM trabajamos diariamente para asegurar el cumplimiento de los objetivos individuales de la organización.

**Apertura/ comunicación:** Coadyuvar a que la organización mantenga una comunicación oportuna y clara entre todos los niveles y áreas.

## Principios de Conducta

Todos los que colaboramos en KDM:

- Actuamos conforme a las leyes, reglamentos y normas vigentes.
- Respetamos a las personas y su dignidad, por lo tanto, evitamos y condenamos cualquier tipo de acoso, violencia y hostigamiento.
- Evitamos cualquier tipo de discriminación.
- Priorizamos la integridad física, la seguridad y salud en el trabajo de nuestros colaboradores.
- Cuidamos los recursos de la empresa y los utilizamos de forma eficiente y productiva.
- Nos comprometemos con los más altos estándares de calidad en nuestro trabajo y como nuestro principal diferenciador con nuestros competidores.
- Evitamos en todo momento incurrir en conflictos de interés.
- Asumimos las consecuencias de nuestros actos y decisiones.
- Ofrecemos un trato equitativo a los colaboradores y aspirantes, las decisiones de contratación se toman en función de los méritos y capacidades medibles de los candidatos.
- Procuramos y fomentamos una relación profesional con nuestros proveedores y contratistas dejando en claro que todas las decisiones de contratación se basan en los méritos del producto o servicio ofrecido.
- Somos una empresa socialmente responsable en donde operamos, tratando siempre de impulsar el bienestar de nuestra comunidad y de proteger el medio ambiente en nuestros procesos.

## Uso de la Información

En KDM estamos conscientes que durante el desarrollo de nuestras responsabilidades tendremos acceso a datos personales, información privilegiada o confidencial, tanto de la empresa como de terceros. Por lo tanto, todos los que trabajamos en KDM asumimos el compromiso de no divulgar la información a que tengamos acceso, respetando en todo momento el aviso de privacidad de la empresa.

## Conflicto de interés

Un conflicto de interés se presenta cuando se sobreponen los intereses personales o financieros sobre los de KDM. Por lo tanto:

- Nos abstendremos de participar en cualquier decisión o negociación que directa o indirectamente pueda redituarnos algún beneficio económico o de otra naturaleza, en lo personal, a un familiar cercano o asociado.
- Evitaremos que bajo nuestra dependencia trabajen nuestros familiares.
- Reportaremos si alguno de nosotros no puede cumplir cabalmente su función debido a la presión directa o indirecta que ejerza un tercero haciendo uso impropio de su posición, autoridad o influencia en la organización.
- Evitaremos realizar tareas ajenas al trabajo que afecten negativamente el cumplimiento de nuestras obligaciones dentro de KDM.

- Estamos conscientes de que las empresas que pretendan comprar, vender o proporcionar servicios a KDM, en las que tengamos intereses financieros directos o indirectos, solo podrán hacerlo una vez que hayan sido analizadas y aprobadas de acuerdo con la normatividad interna de KDM.
- No tendremos intereses o inversiones que nos permitan tener una influencia en negocios competidores de KDM.

## Competencia Leal

En KDM nos desempeñamos en estricto apego a las leyes, reglamentos y normatividad aplicable en materia de competencia.

## Políticas anticorrupción

En KDM estamos convencidos que la calidad y mérito de nuestros productos y servicios son nuestra principal ventaja competitiva, por eso nuestras ofertas se realizan de forma honesta, absteniéndonos de llevar a cabo negociaciones que nos hagan actuar fuera de la ley o violando nuestros estándares.

En KDM no damos, pagamos, ofrecemos, prometemos, o autorizamos regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación para influenciar una decisión de negocios o para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo.

## Difusión

En KDM todos somos responsables de conocer la cultura, valores y lineamientos que compartimos y nos identifican, no obstante, como muestra de nuestro compromiso con este Código:

- Los jefes, gerentes y directores son los principales promotores de la Cultura KDM mediante su actuar congruente con nuestros valores y la vigilancia continua de su cumplimiento.
- La Dirección de Recursos Humanos se encargará de la difusión del Código de Ética, así como de la capacitación relacionada con la Cultura KDM.
- Todos los colaboradores debemos velar por el cumplimiento de este Código de Ética en nuestras relaciones con clientes, proveedores, contratistas y socios de negocio.

## Dudas

En KDM tenemos una política de puertas abiertas y de prevención, por lo que no tememos expresar nuestras dudas e inquietudes que puedan surgir durante nuestro actuar y sobre este Código de Ética.

## Denuncias

KDM tiene habilitado un portal de denuncia anónima mediante el cual se puede informar cualquier conducta que posiblemente sea no ética o ilegal, ya de sus colaboradores, proveedores o socios de negocios. Para tales efectos KDM informa que las denuncias pueden presentarse en la siguiente dirección:

<https://eticakdmfs.ethicsglobal.com/>